



San Borja, 29 de Marzo del 2022

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000111-2022-DGIA/MC

VISTO, el informe N° 000076-2022-DLL/MC de fecha 28 de marzo de 2022, de la Dirección del Libro y la Lectura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, éste es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público que constituye pliego presupuestal del Estado, ejerciendo competencias y funciones sobre las áreas programáticas de acción referidas al patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial; la creación cultural contemporánea y artes vivas; la gestión cultural e industrias culturales; y, la pluralidad étnica y cultural de la nación;

Que, la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, tiene como objetivo promover e impulsar la formación de hábitos de lectura y garantizar el acceso a la lectura, mediante acciones de fomento;

Que, mediante el artículo 27 de la Ley N° 31053 Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, se crea el Fondo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura (FONDOLIBRO), estableciendo que los recursos asignados para el mismo puede ser utilizado entre otros fines, para "adquirir y distribuir libros y productos editoriales afines para las bibliotecas públicas integrantes del Sistema Nacional de Bibliotecas, los espacios no convencionales de lectura y/o la red de espacios de lectura del Ministerio de Cultura";

Que, el numeral 3.9 del artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que el Ministerio de Cultura cumple con la función de "Diseñar y proponer o aprobar, cuando corresponda, normas y lineamientos técnicos, directivas y otros instrumentos para garantizar la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales en las materias de su competencia, así como las relacionadas a la gestión del Ministerio de Cultura y sus recursos";

Que, el artículo 77 del citado Reglamento, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura "es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos, así como promover la productividad y competitividad de las industrias que están directamente vinculadas con la creación artística, la producción audiovisual, editorial, fonográfica y de los nuevos medios, así como la distribución de bienes y servicios culturales y que están usualmente protegidas por el derecho de autor";





Que, asimismo, el numeral 81.7 del artículo 81 del citado Reglamento, establece que la Dirección del Libro y la Lectura tiene la función de "Facilitar y promover el acceso al libro incidiendo en todo su proceso material: producción, difusión, circulación, uso y conservación";

Que, mediante Resolución Directoral N° 000067-2021- DGIA/MC, de fecha 27 de abril de 2021, se aprobaron los "Criterios técnicos para la selección de material bibliográfico por parte de la Dirección del Libro y la Lectura;

Que, mediante informe del visto la Dirección del Libro y la Lectura considera que resulta necesaria la incorporación de ejes temáticos y otros criterios técnicos para la adquisición de material bibliográfico en el marco de la Ley N° 31053;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro;

Con el visado de la Dirección del Libro y la Lectura,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR los "Ejes temáticos y criterios técnicos para la selección de material bibliográfico por parte de la Dirección del Libro y la Lectura", que conformarán las colecciones a entregar a los espacios de lectura del Ministerio de Cultura y las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 000067-2021-DGIA/MC, de fecha 27 de abril de 2021.

Artículo 3.- Dispóngase la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura)

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente

LAURA ISABEL MARTINEZ SILVA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

EJES TEMÁTICOS Y CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA SELECCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

I. Objetivo

Establecer los ejes temáticos y criterios técnicos de selección del material bibliográfico a ser adquirido por el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección del Libro y la Lectura para los espacios de lectura del Ministerio de Cultura y las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Conformar colecciones bibliográficas adecuadas para el acceso al libro y el fomento de la lectura en la Red de Espacios de Lectura Perú Lee del Ministerio de Cultura y otros espacios de lectura.

II. Alcance

El presente documento establece los ejes temáticos y los criterios técnicos necesarios para la selección de materiales bibliográficos destinados para los espacios de lectura del Ministerio de Cultura y las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

La selección de material bibliográfico servirá de base para la conformación de colecciones que serán distribuidas para los espacios de lectura del Ministerio de Cultura y las bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

III. Ejes temáticos

3.1. Literatura primera infancia

Referido a material bibliográfico apto para la primera infancia de 0 a 5 años. Los libros de esta colección deben contener cuentos, poemas con explicaciones de rutinas diarias, a través de ilustraciones y, en algunos casos, acompañados con palabras o frases sencillas. De igual manera, se considerarán libros de distintas formas y texturas que estimulen los sentidos, a través de la manipulación y la experimentación del tacto y la vista, de manera que favorezcan el gusto por la lectura.

Puede incluir, entre otros:

- Libros álbum (sin palabras y/o con palabras y/o con letras)
- Libros de texturas
- Libros de formas de animales o formas de acuerdo a la historia.
- Libros de busca y encuentra¹
- Libros de poesía (extendido a rimas, nanas, retahílas, canciones)
- Libros de pictogramas

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos²:



¹ Libros que presentan imágenes con elementos escondidos con la finalidad de encontrarlos. Estos materiales ayudan a mejorar la agudeza visual, la atención y la concentración.

² Todos los ejemplos temáticos no son excluyentes sino que sirven para enriquecer las propuestas de libros.

- Libros informativos donde predomina la ilustración
- Libros de situaciones cotidianas (cambiarse de ropa, comer sus alimentos, lavarse los dientes, enfermarse, vacunarse, entre otras).

Se debe considerar que dado el uso que dan los usuarios a estos libros, es deseado que posean características materiales que faciliten la durabilidad del material como tapas duras, interiores de cartón, entre otros.

3.2. Literatura infantil

Referido a material bibliográfico apto para niños entre 6 a 11 años. Se deben considerar textos que ofrezcan patrones de lenguaje con sonidos repetitivos y/o ritmo, predominio de oraciones simples, vocabulario concreto, familiar y próximo, con equilibrio entre el texto y la imagen, según los propósitos deseados.

Puede incluir, entre otros:

- Libros ilustrados, libros álbum, novelas gráficas, historietas, cómics, libros sin palabras y/o microrrelato
- Cuentos ilustrados
- Primeras novelas para niños, o relatos fantásticos de corta extensión
- Libros de poesía (extendido a rimas, nanas, retahílas, canciones)
- Libros de busca y encuentra
- Libros informativos sobre ciencias e historia

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos:

- Libros de situaciones cotidianas (comer sus alimentos, dificultades escolares, hacer la cama, enfermarse, entre otras)
- Libros sobre inclusión social, discapacidad, abuso (bullying) y no discriminación
- Libros sobre duelo, entre otros.

3.3. Literatura juvenil:

Referida a material bibliográfico apto para jóvenes entre 12 y 17 años de edad. Se deben considerar obras que empleen un lenguaje cercano y también desafiante, a través del uso de diversos recursos literarios según los propósitos deseados. De preferencia, obras que utilicen una voz narrativa de estilo directo y, en menor medida, el estilo indirecto libre, como por ejemplo la narración en primera persona o el monólogo interior.

Respecto al contenido, se debe dar preferencia a obras que permitan la reflexión de su entorno psicosocial y la comprensión de sí mismos. Asimismo, estas obras deben abordar ámbitos próximos a las experiencias, vivencias y conflictos propios de los adolescentes en su diversidad, así como ampliar horizontes sobre el conocimiento del otro y de otras realidades.

Se puede incluir, entre otros:

- Libros álbumes, novelas gráficas, historietas y cómics
 - Libros de sagas fantásticas
 - Libros de poesía
 - Libros de drama juvenil
 - Libros de acción, ficción, sorpresa, suspenso y enigmas
-

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos:

- Libros de distintas épocas que abordan temas actuales
- Libros de situaciones cotidianas y temas universales como amor, amistad, vida y muerte, ética y civismo
- Libros sobre inclusión social, discapacidad, abuso (bullying) y no discriminación
- Libros de trastornos en la alimentación
- Libros sobre la autoimagen y autoestima
- Libros de enfoque de género y diversidad sexual

3.4. Literatura peruana

Dirigido a público infantil, juvenil, adulto y adulto mayor. Esta colección abarca clásicos contemporáneos (autores peruanos cuyas obras fueron publicadas a partir de 1960) y literatura peruana contemporánea³, de autores peruanos (nacidos a partir de 1980). Asimismo, clásicos peruanos, publicados antes de 1960⁴, que han trascendido por su valor histórico y su aporte significativo a la literatura, las artes y las ciencias.

Los títulos seleccionados deben reflejar equidad entre la diversidad de géneros literarios (narrativa, poesía, ensayo, teatro, ficción y no ficción).

Se puede incluir, entre otros:

- Libros en lenguas originarias del Perú
- Libros de dramaturgia, narrativa y poesía
- Novelas gráficas, historietas y cómics
- Sagas
- Best sellers
- Obras premiadas
- Microrrelatos
- Libros de mitos y leyendas de las distintas regiones del Perú

3.5. Literatura universal

Dirigido a público juvenil, adulto y adulto mayor. Considerar libros relacionados a la producción literaria de autores/as internacionales, cuyas obras son reconocidas por su aporte artístico, valor histórico, originalidad y/o creatividad.

Los títulos seleccionados deben reflejar equidad entre la diversidad de géneros y subgéneros literarios (literatura fantástica, histórica, de terror, no ficción, microrrelato, poesía, teatro, ensayo, etc.), así como una amplia diversidad temática y de estilos. La presente indagación también tiene como fin la atención a público adulto mayor, por lo que también se buscan libros con letra de tamaño grande

Se puede incluir, entre otros:

- Libros de dramaturgia, narrativa y poesía que abordan distintos temas
- Novelas gráficas, historietas y cómics

³ Según el estándar internacional de clasificación THEMA (2017), se consideran obras contemporáneas a aquellas publicadas a partir de 1960.

⁴ Según el estándar internacional de clasificación THEMA (2017), se consideran obras clásicas a aquellas publicadas antes de 1960.

- Libros de sagas
- Best seller
- Obras premiadas
- Microrrelatos

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos:

- Libros de enfoque de género y diversidad sexual
- Libros de identidad, relaciones sociales y conflictos internos.
- Libros de situaciones cotidianas y temas universales como amor, amistad, vida y muerte, ética y civismo

3.6. Obras sobre ciencias sociales, cultura e identidad nacional

Dirigido a público juvenil, adulto y adulto mayor. Referido a libros que fomenten el conocimiento elemental y la reflexión sobre los principales problemas y conflictos económicos, sociales, culturales y políticos que suceden actualmente en el Perú. De igual manera, deben destacar el valor, la protección y difusión del patrimonio material e inmaterial del Perú, resaltando el saber y conocimiento tradicional artístico, tecnológico, conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.

Se puede incluir, entre otros:

- Memorias
- Ensayos
- Crónicas
- Biografías

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos:

- Libros con las siguientes temáticas: migración, política, democracia, corrupción, conflictos políticos, sociales y socio-ambientales, racismo y discriminación, enfoque de género y diversidad sexual, comunidades y pueblos originarios, riqueza cultural y lingüística del país, movimientos sociales, entre otros
- Libros de la historia de las danzas peruanas
- Libros de historia de la cocina peruana
- Libros de la historia de instrumentos musicales peruanos (cajón peruano, guitarra peruana, charango, etcétera)
- Libros sobre turismo en el Perú (lugares, rutas turísticas, costumbres y/o tradiciones)
- Libros de fauna y flora del Perú (Costa, sierra y selva)
- Libros de peruanos importantes en la historia del Perú
- Libros que fomenten la valoración de la historia, conocimientos y tradiciones de los diversos grupos étnicos-culturales del Perú
- Libros que fomenten el registro histórico, la memoria y la identidad local, regional y nacional
- Libros sobre la realidad peruana que contribuyan a la reflexión de la vida en sociedad y nuestra cultura

3.7. Agropecuaria

Dirigido al público juvenil y adulto. Considerar libros en los que predominen

temas de emprendimiento para el desarrollo de una empresa de tipo agrícola y pecuario. Asimismo, deben abordar todas las etapas del proceso, desde la planificación hasta su comercialización o distribución. Además, deben especificar las técnicas de elaboración de diversos productos, métodos de crianza de distintas clases de animales con fines reproductivos. Además, contener información administrativa y financiera que sirva para el manejo de una producción agropecuaria.

Estos materiales deben estar escritos de manera clara y con ilustraciones para el mejor entendimiento. De igual manera deben contener consejos fáciles de aplicar.

Se puede incluir, entre otros:

- Libros de agricultura y ganadería sostenible
- Libros y/o manuales de crianza de animales menores
- Guías prácticas y manuales de producción agropecuaria
- Libros de manejo y control de plagas
- Libros de proyectos agropecuarios
- Libros de casos exitosos de emprendimientos agropecuarios
- Libros de riego y fertilización
- Libros sobre administración de empresas agropecuarias y su aprovechamiento comercial
- Libros sobre técnicas y métodos de agricultura y ganadería
- Libros de creación y tratamiento de huertos
- Libros sobre desarrollo de cultivos orgánicos
- Libros sobre procesos agropecuarios sostenibles

3.8. Obras de pensamiento crítico

Dirigido a público juvenil, adulto y adulto mayor. Referido a libros que incentiven en el lector la construcción del conocimiento propio, a través del cuestionamiento y análisis de afirmaciones, creencias y toda información disponible en la sociedad, y la evaluación de la precisión, pertinencia o validez de estas según el contexto de la obra y/o del lector. Se consideran publicaciones de autores/as peruanos o extranjeros en los campos de las humanidades y las ciencias sociales.

Se puede incluir, entre otros:

- Libros de filosofía, ética, sociología, política, economía, medio ambiente, tecnologías, religión, entre otros
- Libros con especial atención en obras que fomenten el conocimiento y la reflexión sobre los principales problemas y conflictos económicos, sociales y políticos que suceden en la actualidad en el Perú y a nivel mundial

3.9. Obras de divulgación científica

Dirigido a público juvenil, adulto y adulto mayor, orientado a extender el conocimiento científico de modo accesible al público general, poniendo al alcance de la sociedad las hipótesis y las teorías científicas en un lenguaje más sencillo y de forma amena.

Considerar material de tapa dura y/o rústica con encuadernación cosida y/o

encolada, evitar libros con grapas⁵ y espiralados para asegurar su perdurabilidad. Omitir manuales y/o instructivos.

Se puede incluir, entre otros:

- Libros sobre cibernética, genética, ecología, neurociencia, nanotecnología, biología molecular, transformación digital, universo, la naturaleza y conservación del medio ambiente, geografía y biodiversidad peruana, de experimentación científica, entre otros

3.10. Salud y bienestar

Dirigido a público juvenil, adulto y adulto mayor. Referido a libros que promuevan el bienestar y la toma de conciencia sobre la importancia de mantener una buena salud física y mental. Deben incluir consejos y buenos hábitos para promover una vida saludable en todas las edades. Debe estar escrito en un lenguaje sencillo y con ilustraciones y de manera especial considerar para el público adulto mayor libros con letra de tamaño grande.

Se puede incluir, entre otros:

- Libros sobre salud mental
- Libros de autoayuda y superación personal
- Libros de alimentación saludable
- Libros de buenos hábitos de vida
- Libros de enfermedades comunes
- Libros de enfermedades prevalentes en el Perú
- Libros de entrenamiento y ejercicios físicos
- Libros de primeros auxilios
- Libros de técnicas de relajación y meditación

3.11. Libros técnicos de gastronomía

Dirigido a primera infancia, infantil, juvenil, adulto y adulto mayor. Esta colección debe contener libros con conocimientos de técnicas de cocina. Se debe tomar en cuenta que los ingredientes de los recetarios sean accesibles en el Perú.

Se puede incluir, entre otros:

- Recetarios de ensaladas, comidas y bebidas
- Recetarios para primera infancia y niños
- Recetarios de comida peruana (Costa, sierra y selva)
- Recetarios de pastelería y panificación
- Libros de cocina vegana y/o vegetariana
- Libros de repostería
- Libros de técnicas culinarias

3.12. Manualidades y trabajos artísticos

Dirigido a primera infancia, infantil, juvenil, adulto y adulto mayor. Libros que presenten actividades de fácil desarrollo para la elaboración de diversos trabajos manuales y artísticos. De igual manera, permiten conocer el uso de las

⁵ Solo para el caso de publicaciones menores a 60 páginas se considerarán la encuadernación con grapas, según el caso requiera.

herramientas, los materiales e insumos necesarios para cada manualidad y trabajos artísticos.

Esta colección debe presentar contenido en el que predomine el lenguaje visual sobre el texto escrito con imágenes claras a todo color y de manera especial considerar para el público adulto mayor libros con letra de tamaño grande.

De preferencia, evitar el uso excesivo de abreviaturas y palabras técnicas, así como el uso de extranjerismos. Considerar material de tapa dura y/o rústica con encuadernación cosida y/o encolada, evitar libros con grapas⁶ y espiralados para asegurar su perdurabilidad. Considerar que los libros serán de libre acceso y en algunos casos con alta demanda o circulación, lo que se debe tomar en cuenta para los casos de libros que contengan hojas para escribir, hojas para recortar, moldes desglosables y/o objetos externos al material.

Se puede incluir, entre otros:

- Libros de bricolaje
- Libros de manualidades con materiales reciclados
- Manuales de origami
- Libros de costura y confección
- Libros de emprendimientos sobre la base de trabajos elaborados a mano.
- Libros de bisutería
- Libros sobre tejidos a mano
- Libros de decoración de espacios y objetos
- Libros de aprendizaje de dibujo y pintura (nivel básico)
- Libros de aprendizaje de instrumentos musicales (nivel básico)

3.13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas

Dirigido a primera infancia, infantil, juvenil, adulto y adulto mayor. Considerar libros que estimulen la función lúdica del lenguaje y contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la imaginación.

Considerar material de tapa dura y/o rústica con encuadernación cosida y/o encolada, evitar libros con grapas⁷ y espiralados con el fin de asegurar su perdurabilidad. Asimismo, no deben presentar pop up, ni otros accesorios externos al material como, por ejemplo, hojas para recortar, escribir, colorear y/o doblar, ni juguetes, ni stickers, ni cerámica al frío, ni plastilina, entre otros.

Esta colección se puede incluir, entre otros:

- Libros de acertijos y/o ingenio⁸
- Libros de trabalenguas
- Libros de humor
- Libros de magia
- Libros de actividades grupales e individuales al aire libre
- Libros de actividades artísticas (danza, cloun, circo, teatro, música y canto)
- Libros de juegos teatrales

⁶ Solo para el caso de publicaciones menores a 60 páginas se considerarán la encuadernación con grapas, según el caso requiera.

⁷ Solo para el caso de publicaciones menores a 60 páginas se considerarán la encuadernación con grapas, según el caso requiera.

⁸ Libros de entretenimiento que ayuden a desarrollar la concentración, a resolver problemas y fomentar el juego en grupo

3.14. Material informativo y de referencia

Dirigido a público infantil, juvenil, adulto y adulto mayor. Esta colección debe ayudar a resolver dudas de forma rápida y confiable. Tienen como propósito principal, servir como fuentes de conocimiento sobre temas variados. Además ofrecen descripciones objetivas de la realidad y se escriben en varios niveles de complejidad para adaptarse a las necesidades del lector. Un material informativo podría ser un libro sencillo de palabras o de dibujos, y también explicar conceptos científicos más complicados con fotografías y diagramas. De igual manera estos materiales servirían de apoyo a las actividades educativas (educación básica y educación superior).

Considerar material de tapa dura y/o rústica con encuadernación cosida y/o encolada, evitar libros con grapas⁹ y espiralados para asegurar su perdurabilidad.

Esta colección se puede incluir, entre otros:

- Diccionario de español, quechua, aymara u otras lenguas originarias del Perú
- Diccionarios enciclopédicos
- Compendios académicos
- Enciclopedias generales (arte, biología, geografía, literatura peruana y/o universal, historia peruana, historia universal, música, religión, ciencia, cultura popular, sociología, deporte, tecnología y misceláneos)
- Atlas de geografía de Perú y universal
- Biografías, autobiografías y memorias de personajes históricos y contemporáneos, con especial énfasis en personajes peruanos. Asimismo, se considera material sobre activistas, músicos, innovadores, descubridores, científicos, artistas, mujeres, deportistas, entre otros.
- Manuales y guías de elaboración de viviendas ecológicas
- Protocolos de acción en caso de desastres naturales según cada región
- Guías de acción frente a maltrato, abuso o agresiones

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos:

- Libros sobre embarazo precoz
- Libros sobre sexualidad
- Libros sobre derecho sexual y derecho reproductivo
- Libros de derechos a tierras
- Libros de promoción a la lectura y/o mediación a la lectura
- Libros de metodología de la investigación

3.15. Formación técnica laboral:

Dirigido a público juvenil y adulto. Esta colección busca contribuir en la formación académica de las personas relacionadas o interesadas en este campo. Estos libros abordan conocimientos técnicos que fortalezcan las capacidades y competencias en diferentes programas de formación técnica. Esta selección de libros tiene como objetivo proporcionar una mirada panorámica y brindar orientación, de tal manera que los beneficiarios puedan incrementar sus oportunidades de inserción laboral, en empleo o autoempleo.

⁹ Solo para el caso de publicaciones menores a 60 páginas se considerarán la encuadernación con grapas, según el caso requiera.

Esta colección se puede incluir, entre otros:

- Manuales y/o libros especializados y/o profesionales en las siguientes áreas de formación: panadería, carpintería, computación, mecánica automotriz, agronomía, turismo, textilería, enfermería, estética, atención integral a la primera infancia, contabilidad y finanzas, vehículos menores, minería entre otros.

Como parte de las temáticas, se pueden considerar, los siguientes ejemplos:

- Libros sobre derecho salarial
- Libros sobre tributaciones
- Libros de orientación para formar un negocio
- Libros sobre orientación profesional

IV. Criterios técnicos

4.1. Competencia técnica y estética:

Se busca seleccionar publicaciones cuyo diseño, composición, lenguaje y contenidos estimulen la creatividad, la difusión de nuevas ideas, el goce estético y el gusto por la lectura. Asimismo, las colecciones bibliográficas deben incluir publicaciones de múltiples dimensiones y formatos, contenidos y estilos, propuestas estéticas y/o visuales en favor de la originalidad del contenido y de la propuesta editorial. Estos elementos de la publicación deben mantener una correlación entre sí y deben aplicarse en correspondencia con criterios funcionales y lógicos que permitan el acercamiento al libro y a la cultura escrita. Asimismo, su diseño, estructura, tipografía, tamaño y peso deben adecuarse al género literario o temático y a su destinatario final, el lector

4.2. Diversidad cultural

Este criterio busca garantizar que tanto la selección de títulos como el contenido de los textos reflejen la variedad de conocimientos y expresiones culturales, que permitan enriquecer el intercambio y aprendizaje entre diferentes culturas, fomentando el respeto, valoración y reafirmación de la identidad cultural de cada pueblo y de cada individuo. Se toman en cuenta principios de interculturalidad¹⁰, inclusión social¹¹ y bibliodiversidad¹².

Este criterio se concibe como la diversidad de géneros literarios, subgéneros literarios, temáticas, autores y autoras, formatos y/o soportes. Esta diversidad es importante en la formación del lector ya que permite incorporar los diferentes usos y funciones de la cultura escrita, ampliar el horizonte de su realidad y

¹⁰ En la Política Nacional de Cultura al 2030 se define a la interculturalidad como el *“Proceso de intercambio, diálogo y aprendizaje que busca generar relaciones de equidad entre diversos grupos étnico-culturales que comparten un espacio; a partir del reconocimiento y valoración positiva de sus diferencias culturales”* (Ministerio de Cultura, 2015 citado por Ministerio de Cultura, 2020).

¹¹ En la Política Nacional de Cultura al 2030 menciona sobre la inclusión social, vista como *“la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio”* (ENDIS, 2013, citado de Ministerio de Cultura, 2020).

¹² Según el glosario de la Ley N° 31053 Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro, la definición de Bibliodiversidad es: *Diversidad cultural aplicada al mundo del libro, entendida como una necesaria pluralidad de los contenidos que se ponen a disposición de los lectores a través del libro y los productos editoriales afines.*

conocimientos para contribuir con su desarrollo emocional, intelectual, lingüístico y cultural. En este sentido, se incluyen obras literarias, textos científicos y académicos, entre otros, cuyos contenidos apuntan a temas específicos, novedosos, que tienen poca difusión o limitaciones para su acceso por parte del público lector.

4.3. Lenguas originarias

Además de obras escritas en castellano, se busca incluir la selección de obras escritas en lenguas originarias del Perú y/o traducidas a ellas, especialmente se debe privilegiar aquellas que recuperan y difunden la tradición oral de los pueblos originarios.

De igual manera, estas ediciones pueden estar publicadas íntegramente en alguna de estas lenguas o en ediciones multilingües (de una o más lenguas originarias al castellano y viceversa).

4.4. Perdurabilidad física del material

El material bibliográfico puede alterarse química y/o físicamente al encontrarse en constante exposición a agentes de deterioro como lo son la luz, la humedad, la temperatura, microorganismos, insectos, entre otros. Por ello, para la evaluación y selección, se debe considerar que el material bibliográfico se encuentre en óptimo estado libre de los siguientes agentes:

- Foxing u oxidación (manchas en forma de puntos color amarillo o marrón, aparecen por la oxidación de las impurezas metálicas contenidas en el papel).
- Suciedad superficial (polvo u otro elemento que se deposita superficialmente en el material bibliográfico).
- Manchas de tinta, huellas dactilares, manchas de suciedad, manchas u orificios provocados por insectos, entre otros.

De igual manera, el material debe presentarse pulcramente, con letra legible y una correcta encuadernación. Asimismo, se excluirá el material que exhiba las siguientes imperfecciones:

- Fallas de impresión: hojas con doble impresión, dando la apariencia de dobles palabras (superpuestas, con apariencia desenfocada); hojas en blanco donde debería ir contenido; desvanecimiento y/o decoloración de tinta (tinta muy tenue que dificulta la correcta visualización).
- Fallas en la encuadernación: páginas con el texto al revés, errores en la compaginación, desprendimiento total o parcial de las hojas, diferentes dimensiones de hojas debido a un deficiente proceso de refilado de los bordes, estructura asimétrica de algunas hojas o del libro y que no formen parte del diseño original.
- Doble o plegaduras en los bordes o en la superficie de las hojas, que impiden la visualización del contenido.
- Distintos tipos de papel que no han sido planificados y que no formen parte del diseño original: diferentes tonalidades del color del papel, diferente gramaje, diferente tramado del papel, o cualquier irregularidad que altere el aspecto del libro.

4.5. Pertinencia

Se entiende por pertinencia todo aquello que posee un alto grado de relevancia para la selección del material bibliográfico y es acorde al comportamiento lector de los usuarios¹³.

Cabe señalar que los materiales serán utilizados por un público diverso entre ellos personas con discapacidad visual y adultos mayores, por lo que se debe considerar que las dimensiones de los libros deben ser consideradas para facilitar la lectura por parte de estos públicos.

4.6. Representatividad del libro peruano ¹⁴

Este criterio busca visibilizar y valorar, en la evaluación y selección del material bibliográfico, la procedencia geográfica, tanto de las editoriales como de las y los autores, tomando en cuenta las diferencias y características territoriales y culturales. Bajo este criterio, se busca promover el acceso y difusión de obras escritas y publicadas en las diversas regiones del Perú. En tal sentido, se espera contar con la mayor cantidad posible de la producción editorial de las diferentes regiones del país bajo el enfoque territorial.

V. Exclusiones

El uso que se le dará a los materiales es de libre acceso y serán consultados por más de un lector, es por esa razón que se excluirá el material que contenga las siguientes características:

- Material bibliográfico cuya principal funcionalidad sea la de textos escolares o actividades de comprensión lectora.
- Material bibliográfico que contenga logos, información comercial, ofertas o similares en portada o interiores.
- Material bibliográfico que incluya elementos externos como juegos, juguetes, figuras de acción, rompecabezas, videos, entre otros. Tampoco serán seleccionados libros fabricados principalmente en plástico, tela o cartón, libros con piezas desprendibles, pop-up, pestañas, acetatos o adhesivos.

VI. Glosario

- *Autor/a*¹⁵: Creador intelectual de una obra, en los términos que establece la Ley sobre el Derecho de Autor.
- *Comportamiento lector*: Es la expresión social¹⁶ con respecto al acercamiento del individuo hacia la lectura. Este enfoque explica cómo el sujeto alcanza las posibilidades de crear un hábito lector acorde a su

¹³ Cita de la directiva 002-2016

¹⁴ Según el glosario de la Resolución Directoral N° 00057-2021-DGIA/MC se define a los Libros peruanos de la siguiente manera: *Son todos aquellos libros cuyo proceso editorial y de publicación ha sido realizado por una editorial peruana*

¹⁵ Ley N° 28086, Ley de democratización del libro y fomento de la lectura. Artículo 5, definición de términos. Lima: Congreso de la República.

¹⁶ Metodología común para explorar y medir el comportamiento lector. Bogotá: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, 2011.

competencia lectora, de forma voluntaria y como una actividad recurrente dentro de su estilo de vida. El comportamiento lector depende de los intereses, gustos, entornos socioculturales y económicos. Esto además, puede estar sujeto al ciclo vital que integra el desarrollo biofísico, cognitivo, psicosocial, motor, cognitivo y emocional del sujeto manifestados en las siguientes etapas: primera infancia, infancia, jóvenes y adultos.

- *Cuento*¹⁷: Narración breve que incluye una situación vivida por uno o varios personajes. Para la primera infancia, generalmente la tensión narrativa es sencilla y se narra de forma lineal. Algunos cuentos pueden ser de estructura encadenada o también acumulativa.

- *Ecosistema de la lectura y del libro*¹⁸: Espacio que se crea a partir de la interacción de agentes vinculados a la lectura y a libro que, en el desarrollo de sus actividades, establecen relaciones de interdependencia

- *Edición*¹⁹: Proceso técnico y creativo por el que el editor conduce y financia el proyecto editorial hasta darle forma de libro o de producto editorial afín, con el objetivo de ponerlo a disposición del público.

- *Editorial*²⁰: Perteneciente o relativo a editores y ediciones. Personas jurídicas especializadas en la edición, distribución, promoción y comercialización del libro y productos editoriales afines.

- *Enfoque de género*²¹: Representa una herramienta analítica y metodológica, que posee además una dimensión política en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, y reconoce otras desigualdades y discriminaciones originadas por la etnia, origen social, orientación sexual, entre otros factores.

- *Espacios no convencionales de lectura*²²: Un espacio no convencional de lectura es un área física habilitada por una institución u organización, pública o privada, en la que se accede al libro y se fomenta la lectura. Un espacio de lectura tiene dos (2) dimensiones esenciales de funcionamiento: dimensión física y dimensión programática. La primera se refiere al espacio en el que se ofrece el acceso a libro físico o digital para todos los lectores de una comunidad; y la segunda hace referencia a una oferta organizada y sistemática de acciones de fomento de la lectura.

Actualmente, la DLL cuenta con espacios de lectura en locales municipales, centros comunales, instituciones educativas, establecimientos penitenciarios,

¹⁷ Criterios para seleccionar materiales de lectura y conformar colecciones para la primera infancia 012 2013 del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi Cuento”. Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia y Fundalectura, 2012

¹⁸ Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro. Glosario de términos, . Lima: Congreso de la República.

¹⁹ Ibidem, Ley N° 31053. Glosario de términos

²⁰ Ibidem, Ley N° 28086. Artículo 5.

²¹ Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Lima: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017

²² Ibidem, Ley N° 31053. Glosario de términos

centros de salud, establecimientos del adulto mayor y albergues.

- *Inclusión social*²³: Se refiere a la incorporación social, económica, política y cultural a la comunidad nacional de grupos sociales excluidos y vulnerables, con plenos derechos y acceso a los mercados.
- *Interculturalidad*²⁴: Proceso de intercambio, diálogo y aprendizaje que busca generar relaciones de equidad entre diversos grupos étnico-culturales que comparten un espacio; a partir del reconocimiento y valoración positiva de sus diferencias culturales.
- *Lector/a*²⁵: Quien usa el libro para informarse o deleitarse con lo que lee.
- *Lectura fácil*²⁶: Textos claros y fáciles de comprender considerando el contenido, el lenguaje, las ilustraciones y la maquetación.
- *Lenguas originarias*²⁷: Se entiende por lenguas originarias del Perú a todas aquellas que son anteriores a la difusión del idioma español y que se preservan y emplean en el ámbito del territorio nacional.
- *Libre acceso*²⁸: Sistema de circulación de los libros en el que los lectores tienen la posibilidad de hojear, tomar y dejar directamente los libros en los estantes.
- *Libro*²⁹: Toda obra unitaria, no periódica, publicada en uno o más volúmenes, tomoso fascículos, a través de la cual se transmiten creaciones, opiniones, experiencias y/o conocimientos literarios, artísticos y científicos. Es el objeto de la actividad editorial, tanto en su formato impreso como en su formato digital (libros en edición electrónica), o en formatos de audio o audiovisuales (libros hablados en casetes, discos compactos u otros soportes), o en código táctil o escritura en relieve (sistema braille); comprende todas las formas de libre expresión creativa, educativa o de difusión literaria, artística, científica, cultural y turística.
- *Libro sin palabras o de imágenes*: Libros donde las imágenes son el único elemento narrativo. Las ilustraciones construyen el argumento, la puesta en escena, los personajes y el punto de vista.

²³ Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Lima: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2013

²⁴ Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Lima: Ministerio de Cultura, 2017

²⁵ Ibidem, Ley N° 28086. Artículo 5.

²⁶ Guidelines for easy-to-read materials (Directrices para materiales de Lectura Fácil). Netherlands: The International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), 2010

²⁷ Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural. Lima: Ministerio de Cultura, 2017

²⁸ Sacado de Observatorio tecnológico. Glosario de términos bibliotecológicos

<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/cajon-de-sastre/38-cajon-de-sastre/198-glosario-de-terminos-bibliotecologicos> revisado 28/03/2022

²⁹ Ibidem, Ley N° 31053. Glosario de términos

- *Libro álbum*³⁰: Género narrativo híbrido en el que la imagen y el texto se unen para configurar una historia. La ilustración se vale de elementos narrativos para contar y su proporción es relevante en el área impresa. Incluye el subgénero libros de imágenes o libros sin palabras donde las imágenes son el único elemento narrativo: construyen el argumento, la puesta en escena, los personajes y el punto de vista.
- *Libro informativo*³¹: Tienen como finalidad enriquecer el acercamiento espontáneo de los niños al conocimiento objetivo, desarrollar el pensamiento crítico y contribuir a la formación científica y humanística de los lectores.
- *Mediador de lectura*³²: Agente de promoción cultural que cumple un rol central en la formación del hábito lector. El mediador de lectura puede realizar su labor en diversos espacios: bibliotecas, escuelas como espacios de lectura no convencionales, exposiciones, entre otros.
- *Materiales de referencia*: Obras de consulta rápida e inmediata con información autónoma y precisa.
- *Patrimonio Cultural Material*³³: Comprende de manera no limitativa, los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones, o evidencias materiales resultantes de la vida y actividad humana urbanos y/o rurales, aunque estén constituidos por bienes de diversa antigüedad o destino y tengan valor arqueológico, arquitectónico, histórico, religioso, etnológico, artístico, antropológico, paleontológico, tradicional, científico o tecnológico, su entorno paisajístico y los sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional.
- *Patrimonio Cultural Inmaterial*³⁴: Son las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural (Ley N° 28296).
- *Poesía*³⁵: Expresión a través de imágenes y de un lenguaje cargado de ritmo, sentimientos e ideas íntimas. Este género también contempla canciones de cuna, juegos con la palabra y corporales, rondas, adivinanzas y retahílas, entre otros.

³⁰ Ibid. Criterios para seleccionar materiales de lectura y conformar colecciones para la primera infancia

³¹ Ibid. Criterios para seleccionar materiales de lectura y conformar colecciones para la primera infancia

³² Ibidem, Ley N° 31053. Glosario de términos

³³ Marco legal de protección del patrimonio cultural. Artículo 1. Lima: Ministerio de Cultura, 2016

³⁴ Ibid. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural

³⁵ Ibid. Criterios para seleccionar materiales de lectura y conformar colecciones para la primera infancia

- **Productos editoriales afines³⁶:** Son productos editoriales afines al libro, las publicaciones periódicas no noticiosas, los fascículos coleccionables, y las publicaciones en sistema braille, que en todos los casos sean de contenido estrictamente científico, educativo o cultural. Asimismo, las historietas, tiras cómicas como las guías turísticas y las publicaciones de partituras de obras musicales. No están comprendidos en la definición anterior los catálogos informativos y comerciales no bibliográficos, las publicaciones que contengan horóscopos, fotonovelas, modas, juegos de azar y las publicaciones pornográficas y sucedáneos, así como todos aquellos artículos o productos que acompañen como elemento complementario o accesorio a los productos señalados en el párrafo anterior que no tengan contenido estrictamente científico, educativo o cultural.

- ***Pueblos indígenas u originarios³⁷:*** Pueblo que descende de poblaciones que habitaban en el país en la época de la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven sus propias instituciones sociales, culturales y políticas, o parte de ellas; y que, al mismo tiempo se auto reconozca como tal. La población que vive organizada en comunidades campesinas o nativas podrá ser identificada como pueblos indígenas, o parte de ellos, conforme a dichos criterios. Las denominaciones empleadas para designar a los pueblos indígenas no alteran su naturaleza, ni sus derechos colectivos (DS N° 001-2012-MC).

³⁶ Ibidem, Ley N° 31053. Glosario de términos

³⁷ Ibid. Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.